



## -Nuevo Servicio de Asesoramiento sobre la Nueva Ley del Ruido de Castilla y León-

La Cámara de Burgos, fruto de la firma de un acuerdo de colaboración con la empresa ingeniería y servicios en acústica Iberacústica, SL (en adelante Iberacústica), empezará a ofrecer a partir del día 1 de junio un servicio de asesoría en aquellas cuestiones técnicas, en materia de acústica, referentes a la aplicación de la Ley 5/2009 del ruido de Castilla y León.

Para ello, Iberacústica, pone a disposición de la Cámara una dirección de correo electrónico específica ( [leyruido.cb@iberacustica.com](mailto:leyruido.cb@iberacustica.com) ), mediante la cual se podrá contactar y plantear todas aquellas cuestiones referentes a esta Ley, su aplicación y su interpretación. Las respuestas serán canalizadas por esta misma vía, o en su caso, de considerarse necesario, se empleará otro medio de comunicación directo que lo sustituya.

El servicio está dirigido a todo tipo de empresas de la demarcación de nuestra Cámara, independientemente de su tamaño y estructura, que tengan cualquier tipo de consulta relacionada con esta normativa.

El servicio será gratuito y no tendrá ningún coste para los solicitantes (La Cámara de Burgos correrá con los costes de este servicio como parte de las actividades que desarrolla dentro de su Foro Medioambiental Permanente)

A modo de ejemplo, entre otras, se pueden plantear cuestiones generales sobre la Ley, similares a las siguientes:

- ¿A que tipo de empresas o actividades afecta la Ley 5/2009?
- ¿Desde cuando debe aplicarse la Ley 5/2009?
- ¿Qué sanciones contempla la Ley 5/2009?
- ¿Qué periodos horarios contempla la Ley 5/2009?
- ¿Cómo debo adaptarme a la Ley 5/2009 si mi actividad está ya en funcionamiento?
- ¿Qué es una entidad de evaluación acústica?
- ¿Se debe comunicar a la Administración los cambios o modificaciones en las actividades o en sus focos sonoros?

También se podrán realizar consultas, mucho más específicas, para plantear un tema concreto que afecte a una empresa/actividad perteneciente a un sector determinado.

# Cámara

## Burgos

Para plantear la consulta, habrá que rellenar un pequeño [Formulario](#) con datos básicos de la empresa, junto con la descripción literal de la consulta planteada. Este formulario, una vez cumplimentado, se adjuntará como un archivo adjunto al correo electrónico anteriormente reseñado para que **Iberacústica** se ponga en contacto directamente con cada solicitante.

[Iberacústica](#) está especializada en la ingeniería del control del ruido y las vibraciones, cuenta con un equipo multidisciplinar de más de 40 profesionales, y está acreditada como Laboratorio de Ensayos “in-situ” por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), conforme a los criterios recogidos en las Normas UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (CGA-ENAC-LEC)

### **Más Información:**

**Cámara de Comercio e Industria de Burgos**

-Dpto. Industria, Calidad y M.A.-

Tlf. : **947 257420**

[mbusto@camaraburgos.com](mailto:mbusto@camaraburgos.com)